Marquetalia, Caldas
15 de Julio de 2026

Doctor
EDWIN JESUS SANCHEZ ARISTIZÁBAL
Alcalde Municipal de Marquetalia
Marquetalia – Caldas

Asunto: Presentación de propuesta para la prestación de servicios artísticos – XXIII Fiestas de la Cordillera.

Respetado señor alcalde,

Reciba un cordial saludo.

En nombre de **EDWIN ALEXIS BELTRAN OROZCO**, me permito presentar a consideración de la Administración Municipal la presente propuesta técnica y económica para la prestación de servicios de producción artística y contratación de artistas, con destino a la programación oficial de las **XXIII Fiestas de la Cordillera del municipio de Marquetalia (Caldas)**.

Nuestra propuesta ha sido estructurada con el propósito de brindar una solución integral que garantice la planeación, coordinación y ejecución de espectáculos artísticos de alta calidad, respaldados por un equipo de profesionales con experiencia en la organización de eventos culturales y en la contratación de artistas de reconocimiento nacional y regional.

Somos conscientes de la importancia que representan estas festividades para el fortalecimiento de la cultura, la integración comunitaria y la promoción turística del municipio. Por ello, ponemos a disposición de la Administración Municipal nuestra capacidad operativa, experiencia y compromiso, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, logísticos y administrativos requeridos para el desarrollo exitoso de cada presentación.

La presente propuesta ha sido elaborada bajo los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y calidad, ofreciendo una programación artística que

ALEX BELTRÁN
Entertainment

responde a las expectativas de la comunidad y contribuye al cumplimiento de los objetivos culturales e institucionales de la Administración Municipal.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y manifestamos nuestra total disposición para atender cualquier inquietud, ampliar la información contenida en esta propuesta o realizar los ajustes que la entidad considere pertinentes.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso de prestar un servicio profesional, oportuno y de excelente calidad.

Cordialmente,

EDWIN ALEXIS BELTRÁN OROZCO
Representante / Contratista
C.C. No. 13.747.102 de Bucaramanga

Teléfono: 313-3235283
Correo electrónico: alexisbeltrans@gmail.com
Dirección: Carrera 11 # 8 – 33 La Dorada - Caldas

ALEX BELTRÁN
Entertainment

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

PROPUESTA ARTÍSTICA - XXIII FIESTAS DE LA CORDILLERA DEL 8 AL 11 OCTUBRE DE 2026

Presentada a:
Alcaldía Municipal de Marquetalia (Caldas)

Objeto

Prestación integral de servicios de producción artística, logística y contratación de artistas para la realización de los espectáculos musicales programados dentro de las **XXIII FIESTAS DE LA CORDILLERA** del municipio de Marquetalia (Caldas), garantizando la coordinación, ejecución y puesta en escena de cada presentación conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la Administración Municipal.

---

1. PRESENTACIÓN

La presente propuesta artística es presentada con el propósito de poner a disposición de la Administración Municipal un espectáculo musical de alta calidad, diseñado para fortalecer la programación cultural, recreativa y artística del municipio, en el marco de las **XXIII FIESTAS DE LA CORDILLERA** y demás actividades de interés público.

Nuestra organización artística está conformada por un equipo de profesionales con amplia experiencia en la producción y ejecución de espectáculos en vivo, integrando talento humano altamente calificado en las áreas artística, técnica y logística. A lo largo de nuestra trayectoria hemos participado en eventos organizados por entidades públicas y privadas, destacándonos por el cumplimiento de los compromisos adquiridos, la puntualidad, el profesionalismo y la calidad de cada presentación.

Más que ofrecer un espectáculo musical, brindamos una experiencia integral que combina interpretación artística, producción técnica, puesta en escena y organización logística, garantizando que cada evento se desarrolle bajo altos estándares de calidad, seguridad y satisfacción para el público asistente.

ALEX BELTRÁN
Entertainment

Nuestro compromiso es contribuir al fortalecimiento de los procesos culturales del municipio mediante presentaciones que promuevan la integración familiar, la convivencia ciudadana y el aprovechamiento del tiempo libre, generando espacios de encuentro que fomenten la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad.

La propuesta contempla un servicio integral que incluye la planeación, coordinación y ejecución de la presentación artística, así como el acompañamiento técnico y logístico necesario para garantizar el adecuado desarrollo del evento, optimizando los recursos y asegurando el cumplimiento de los objetivos planteados por la Administración Municipal.

Conscientes de la importancia que tienen las actividades culturales dentro del desarrollo social y económico del territorio, ponemos a disposición de la entidad contratante nuestra experiencia, capacidad operativa y talento artístico para ofrecer un espectáculo que responda a las expectativas institucionales y del público, aportando valor a la programación oficial y fortaleciendo la imagen del municipio como escenario de promoción cultural y turística.

Nuestra filosofía de trabajo se fundamenta en la responsabilidad, la excelencia, la innovación y el respeto por los compromisos adquiridos, principios que nos han permitido consolidar una trayectoria caracterizada por la calidad de nuestros servicios y la confianza de quienes han depositado en nosotros la organización y ejecución de importantes eventos culturales.

Se contará con artistas nacionales con proyección internacional y talento local promoviendo artistas emergentes de la música popular colombiana, en las que se contaran con los siguientes:

- Jhon Alex Castaño (Genero Popular)
- Alexis Escobar (Genero Popular)
- Pipe Calderon (reguetón/ urbano)
- Jimmy Sossa (Vallenato)
- Orquesta Los Tupamaros (Tropical/bailable)
- Banda MF (regional mexicano)
- Grupo Tigrillo (norteño)

Nota: con respecto a lo anterior adjunto contrato de mandato en representación individual de cada artista.

ALEX BELTRÁN
Entertainment

2. JUSTIFICACIÓN

La contratación de artistas para el desarrollo de eventos culturales y recreativos constituye una estrategia orientada a fortalecer el acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales, fomentar la integración social y promover espacios de sana convivencia. Estas actividades contribuyen al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio, dinamizan la economía local y apoyan el cumplimiento de las políticas públicas relacionadas con la promoción del arte y la cultura.

La presentación artística propuesta busca ofrecer un espectáculo de alta calidad técnica y artística, dirigido a públicos de diferentes edades, generando un ambiente de participación ciudadana, inclusión y apropiación del patrimonio cultural. La trayectoria, experiencia y reconocimiento de las agrupaciones garantizan un evento organizado, seguro y con altos estándares de calidad.

Asimismo, la realización de este espectáculo contribuye a la consolidación de las festividades municipales como escenarios de encuentro comunitario, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los habitantes y proyectando una imagen positiva del municipio ante visitantes y turistas.

Desde el punto de vista económico, la ejecución del evento favorece la dinamización de diversos sectores productivos locales, entre ellos el comercio, la gastronomía, el transporte, el hospedaje y los servicios complementarios, generando un impacto positivo en la economía del territorio.

Adicionalmente, la presente propuesta se fundamenta en los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, ofreciendo una producción artística integral que comprende talento humano calificado, equipos técnicos, logística y organización, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la satisfacción de las expectativas de la Administración Municipal y de la comunidad beneficiaria.

Finalmente, la contratación de artistas profesionales representa una inversión en el fortalecimiento del tejido social y en la promoción de la cultura como herramienta de transformación, convivencia y participación ciudadana, alineándose con los objetivos contemplados en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional en materia de cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

ALEX BELTRÁN
Entertainment

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar una presentación artística de alto nivel durante las **XXIII FIESTAS DE LA CORDILLERA** del municipio de Marquetalia (Caldas), garantizando un espectáculo profesional para toda la comunidad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1. Brindar un espectáculo artístico de alta calidad

Realizar una presentación musical con altos estándares técnicos, artísticos y logísticos, garantizando una experiencia cultural de calidad para la comunidad, mediante una producción organizada, segura y acorde con las características del evento programado por la Administración Municipal.

4.2. Promover el acceso de la comunidad a la oferta cultural

Facilitar espacios de participación ciudadana donde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan disfrutar de manifestaciones artísticas y culturales, fomentando el acceso equitativo a actividades recreativas que contribuyan al desarrollo social y al fortalecimiento del tejido comunitario.

4.3. Fortalecer la identidad cultural del municipio

Contribuir a la preservación y promoción de las expresiones artísticas y musicales, resaltando los valores culturales y las tradiciones del municipio, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la cultura como eje fundamental del desarrollo territorial.

4.4. Generar espacios de integración, convivencia y sano esparcimiento

Propiciar ambientes de encuentro familiar y comunitario mediante actividades culturales que promuevan la convivencia pacífica, el respeto, la inclusión y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, fortaleciendo los vínculos sociales entre los habitantes del municipio.

4.5. Dinamizar la economía local

Contribuir al fortalecimiento de la actividad económica del municipio mediante la realización del evento, incentivando la demanda de bienes y servicios en sectores como el comercio, la gastronomía, el transporte, el hospedaje y demás actividades complementarias que se benefician con la asistencia de público y visitantes.

ALEX BELTRÁN
Entertainment

4.6. Garantizar una ejecución eficiente y profesional del evento

Desarrollar la presentación artística bajo criterios de eficiencia, calidad, puntualidad y responsabilidad, disponiendo del talento humano, los recursos técnicos y la logística necesaria para asegurar el cumplimiento del objeto contractual y la satisfacción de la entidad contratante y de la comunidad beneficiaria.

4.7. Apoyar el cumplimiento de las políticas públicas en materia cultural

Contribuir al logro de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo y en las políticas públicas relacionadas con la promoción de la cultura, la recreación, el turismo y la participación ciudadana, mediante la realización de actividades artísticas que generen impacto social y fortalezcan la oferta cultural del municipio.

4.8. Posicionar las festividades municipales como un referente regional

Aportar a la consolidación de las festividades y eventos institucionales como escenarios de reconocimiento cultural, fortaleciendo la imagen del municipio, promoviendo la llegada de visitantes y proyectando el territorio como un destino atractivo para el turismo cultural y recreativo.

---

5. ALCANCE

El alcance de la presente propuesta comprende la planeación, coordinación, ejecución y cierre de la presentación artística, garantizando la prestación integral del servicio con los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el adecuado desarrollo del evento, de conformidad con los requerimientos establecidos por la Administración Municipal.

La propuesta está diseñada para ofrecer una solución integral que permita a la entidad contratante contar con un espectáculo de alta calidad, ejecutado bajo criterios de eficiencia, seguridad, organización y cumplimiento, asegurando una experiencia satisfactoria para los asistentes y el logro de los objetivos institucionales del evento.

---

6. FICHA TÉCNICA

La ficha técnica constituye el documento mediante el cual se describen las especificaciones artísticas, técnicas y operativas requeridas para garantizar la correcta ejecución del espectáculo. Su finalidad es establecer de manera clara las condiciones necesarias para el desarrollo de la presentación, permitiendo a la Administración

Municipal conocer el alcance del servicio, los recursos involucrados y las necesidades logísticas para su adecuada realización.

La presente propuesta contempla una producción artística integral, conformada por talento humano calificado, equipos técnicos profesionales y una logística especializada que aseguran un espectáculo organizado, seguro y de alta calidad para el público asistente.

6.1. Características generales del espectáculo

- **Tipo de evento:** Presentación artística y musical en vivo.
- **Duración del espectáculo:** Entre 60 y 120 minutos (según la programación oficial).
- **Número de presentaciones:** Una (1), salvo que el contrato establezca una cantidad diferente.
- **Modalidad:** Espectáculo en vivo con interpretación musical y puesta en escena profesional.
- **Público objetivo:** Comunidad en general, visitantes y turistas.
- **Lugar de presentación:** Escenario principal o espacio designado por la Administración Municipal.

6.2. Talento humano

La producción contará con el personal artístico y técnico necesario para garantizar la calidad del evento. La conformación podrá ajustarse de acuerdo con el formato contratado y las necesidades de la presentación.

Equipo artístico

- Director artístico o director musical.
- Vocalista principal.
- Músicos de apoyo (guitarra, bajo, batería, teclado, percusión, acordeón, metales u otros, según el formato de la agrupación).
- Coristas (si aplica).
- Bailarines o cuerpo artístico (si aplica).

Equipo técnico

- Productor general.
- Coordinador logístico.
- Ingeniero de sonido (FOH).
- Ingeniero de monitores (si aplica).
- Stage Manager.
- Técnicos de sonido.

- Técnicos de iluminación.
- Auxiliares de montaje y desmontaje.
- Personal de apoyo operativo.

---

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se compromete a ejecutar el objeto contractual con responsabilidad, eficiencia y oportunidad, garantizando la prestación del servicio artístico conforme a las condiciones técnicas, logísticas y administrativas establecidas por la Administración Municipal. Para ello, deberá cumplir con los tiempos de ejecución, aportar el personal y los recursos necesarios, observar las normas de seguridad y convivencia aplicables, y atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, asegurando en todo momento la calidad del espectáculo y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Cumplir horarios.
- Presentación artística completa.
- Personal identificado.
- Cumplir normas de seguridad.
- Facturación.

8. PROPUESTA ECONÓMICA

La presente propuesta económica detalla de manera clara y discriminada los costos asociados a la prestación del servicio artístico, incluyendo los honorarios del talento humano, necesarios para garantizar la correcta ejecución del espectáculo. Su propósito es ofrecer a la Administración Municipal una estructura de costos transparente, que evidencie el valor de cada componente del servicio y asegure una adecuada relación entre la inversión realizada y la calidad del evento contratado, en cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

PRESUPUESTO

Artista	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Jhon Alex Castaño	1	$160.000.000	$160.000.000
Alexis Escobar	1	$75.000.000	$75.000.000
Pipe Calderon	1	$60.000.000	$60.000.000
Jimmy Sossa	1	$50.000.000	$50.000.000
Orquesta Los Tupamaros	1	$39.000.000	$39.000.000
Banda MF	1	$35.000.000	$35.000.000
Grupo Tigrillo	1	$21.000.000	$21.000.000

TOTAL PROPUESTA: $440.000.000 (cuatrocientos cuarenta millones de pesos m/cte)

9. FORMA DE PAGO

- 50 % al perfeccionamiento del contrato.
- 50 % contra certificación del cumplimiento.

---

10. EXPERIENCIA

La experiencia constituye un respaldo de la capacidad técnica, operativa y artística del proponente para ejecutar satisfactoriamente el objeto contractual. En este apartado se relacionan las presentaciones, eventos y contratos realizados con entidades públicas y privadas, evidenciando la trayectoria, el cumplimiento y la calidad de los servicios prestados. Esta información permite a la Administración Municipal verificar la idoneidad del proponente y su experiencia en la organización y ejecución de espectáculos artísticos de características similares a las requeridas en la presente propuesta.

Entidad	Evento	Año	Valor
Alcaldía de Norcasia	Ferias &Fiestas Municipales	2023	$300.000.000
Alcaldía de Marulanda	Ferias & Fiestas municipales	2023	$127.200.000

ALEX BELTRÁN
Entertainment